



**PARTIDO POLITICO  
TODOS POR EL PERU**

**PLAN DE GOBIERNO  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
COMAS  
2019-2022**

**HUGO VILLAR MAYTA  
ALCALDE DE COMAS**



**Contenido**

1. INTRODUCCIÓN.....	3
2. ANTECEDENTES GENERALES.....	3
3. DIAGNOSTICO: ESTUDIO DE LA SITUACIÓN ACTUAL.....	3
3.1. Características Generales.....	4
3.2. Contexto Histórico.....	5
3.3. Diagnóstico por Dimensiones Estratégicas.....	6
A. Dimensión Social.....	6
B. Dimensión Económica.....	8
C. Dimensión Ambiental.....	9
D. Dimensión Institucional.....	9
4. IDEARIO Y PRINCIPIOS DOCTRINARIOS DEL PARTIDO.....	9
4.1. Ideario.....	10
4.2. Principios doctrinarios.....	12
5. VISION Y MISIÓN.....	14
5.1. Visión de Futuro.....	14
5.2. Misión Institucional.....	14
6. ORIENTACION GENERAL DEL PLAN DE GOBIERNO.....	14
7. PRINCIPIOS, VALORES ESTRATEGIA DE DESARROLLO.....	14
7.1. Principios.....	15
7.2. Valores.....	15
8. LINEAS DE ACCIÓN.....	16
8.1. Dimensión Social.....	16
8.2. Dimensión Económica.....	17
8.3. Dimensión Ambiental.....	17
9. FUENTES DE FINANCIAMIENTO.....	18
10. PROPUESTA DE SEGUIMIENTO DEL PLAN.....	19



### **1. INTRODUCCIÓN**

*EL PLAN DE GOBIERNO DE TODOS POR EL PERÚ PARA EL DISTRITO DE COMAS.*

El presente plan de gobierno representa un instrumento de carácter regulador y orientador para los próximos cuatro años, el mismo que tiene el objetivo de contribuir con el bienestar de la población de Comas en el marco de una visión de futuro concertada y orientada al desarrollo humano integral sostenible.

Asimismo, el plan de gobierno representa la mejora continua, considerando las líneas de acción y objetivos consolidados en el último periodo, y estableciendo mejoras a las líneas de acción y objetivos. Esto último se logrará a través de un compromiso y trabajo conjunto que apuntan brindar a la población de Comas un distrito con condiciones positivas que aportan a la mejora de la calidad de vida de los habitantes; es decir, se trabajará por obtener resultados tangibles con la mejora en el acceso a servicios básicos, seguridad, salud, educación, transporte, fomento del empleo, medio ambiente saludable, y sobretodo brindando a los vecinos del distrito servicios municipales más eficientes y oportunos.

Si bien la duración del periodo de la gestión municipal representa un corto plazo, se reafirma el compromiso de consolidar todos los esfuerzos para cumplir cada una de las metas y acciones descritas en el presente plan de gobierno, mediante una administración eficiente y transparente en el ámbito social, económico, y ambiental.

### **2. ANTECEDENTES GENERALES**

El plan de gobierno de Todos por el Perú (TPP) para el distrito de Comas durante el periodo 2019-2022 es una herramienta de gestión y planificación que promueve el desarrollo social, económico y ambiental en un determinado territorio, la misma que parte de identificar los problemas que afectan el distrito, para posteriormente desarrollar propuestas orientadas a asegurar el cumplimiento de la visión institucional, exponiendo las acciones de política que la futura gestión a cargo llevará a cabo.

Los objetivos del plan de gobierno para el 2019-2022, son los siguientes:

- Constituir una guía para la toma de decisiones de la Municipalidad de Comas, considerando la perspectiva de alcanzar un desarrollo integral y sostenible basado en el crecimiento económico, la equidad social y la conservación del medio ambiente.
- Orientar las acciones promovidas y ejecutadas por la Municipalidad de Comas en el ejercicio de las competencias, atribuciones y funciones que la Ley Orgánica de Municipalidades otorga para el adecuado cumplimiento de la misión de la gestión del desarrollo local.
- Sustentar el horizonte de planeamiento estratégico de la gestión municipal, en la cual se establecen metas y objetivos cuantificables, así como la proyección a futuro.

### **3. DIAGNOSTICO: ESTUDIO DE LA SITUACIÓN ACTUAL**



### 3.1. Características Generales

- Población: 537263 (Estimación al 2017, INEI)
- Fecha de fundación del distrito: 12 de diciembre de 1961 por decreto
- Ley de creación del distrito: Ley N° 13757

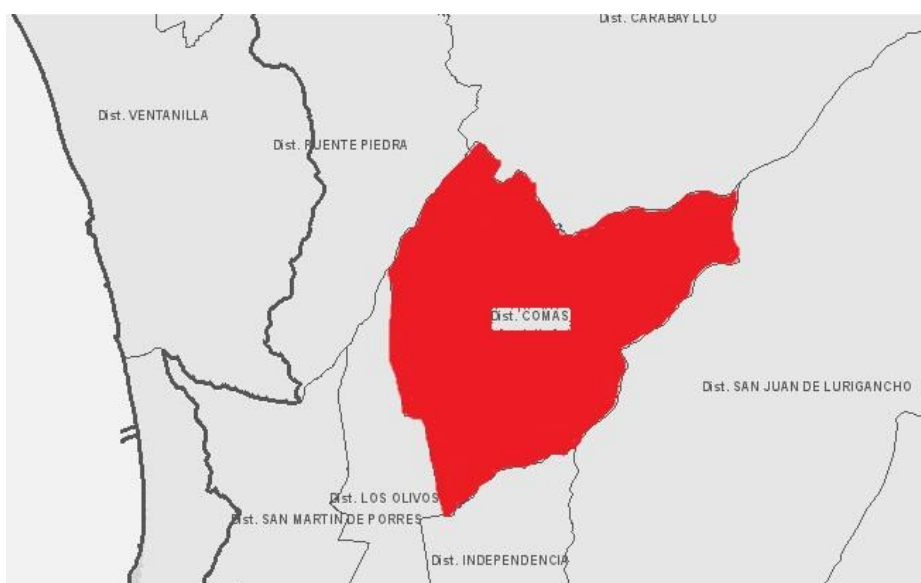
*Artículo 1. Créase en la Provincia de Lima del Departamento del mismo nombre, el Distrito de Comas, que tendrá por capital el Barrio de la Libertad.*

*Artículo 2. El Distrito que se crea por esta Ley, tendrá como Anexos los Barrios de La Merced, Barriada del kilómetro 10, Santa Rosa, Uchumayo, Señor de los Milagros, El Carmen, Huaquillay y Repartición.*

*Artículo 3. Los límites de este nuevo Distrito, serán los siguientes: por el Norte, con la Hacienda Caudivilla, siguiendo parte del río Chillón hasta el puente del mismo nombre; Por el Oeste, del puente Chillón, siguiendo la Carretera Panamericana Antigua, hasta repartición; Por el Sur, la intersección de la mencionada Carretera Panamericana antigua y la de Canta; y Por el Este, una línea imaginaria que une las crestas de los cerros “Caudivilla”, “Tambo Caudivilla”, “El Carmen”, “Santa Cruz”, “Santa Rosa”, “Portocuelo” y “Repartición”, en dirección casi paralela a la Carretera Lima-Canta entre los kilómetros 19 al 8 .*

- Localización: Departamento y provincia de Lima

#### Mapa del Distrito de Comas



Fuente: INEI – Sistema de Información Geográfica

- Superficie: 48.8 km<sup>2</sup>
- Altitud:  
La altitud del distrito varía entre los 811 m.s.n.m., en su punto más elevado, y los 150 m.s.n.m., en su punto más bajo.



## PARTIDO POLITICO TODOS POR EL PERU

### - Clima:

El clima de Comas es templado en razón de su cercanía a la sierra de la provincia de Canta, con temperaturas que oscilan entre los 25 y 30 grados en los meses de VERANO según influencia de las Corrientes Marinas de "El Niño" y "Humbolt". La temperatura en INVIERNO llega a descender en algunas ocasiones hasta los 13 grados centígrados, según el comportamiento de los vientos, el frío del mar y en otras ocasiones, por la influencia del llamado fenómeno de "La Niña", como reporta cotidianamente el Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología, SENAMHI (M. Comas).

### 3.2. Contexto Histórico

Comas nace por que el distrito de Carabayllo no podía atender las necesidades de la población migrante, siendo su fecha de creación el 11 de diciembre de 1961.

El primer alcalde promueve la invasión a la hacienda Pampa de Collique junto a otros invasores que perdieron sus viviendas en el terremoto del 1967. Los barrios que existían antes de la fundación son: La Merced, Santa Rosa, Clorinda Malaga, La Libertad, Huchumayo, Sr. de los Milagros y el Carmen.

La primera invasión aumento de 7 a 11 barrios, luego de un periodo de dos años nació las cooperativas de vivienda el Carmen de Collique, Collique I Zona, Pablo VII, San Pedro de Cajas, San Ilarion, Año Nuevo progreso entre otros.

Los invasores eran pobladores carentes de recursos económicos, se organizaron en grupos que luego denominaron barriadas. (Barrios marginales, asentamientos humanos y pueblos jóvenes). La imagen que proyectaban era de un conjunto de viviendas simples agrupadas desordenadamente y carente de servicios públicos.

El primer gobierno de Belaunde dio el primer reconocimiento a las organizaciones vecinales mediante Ley N° 13517 donde los comeños tuvieron aportes importantes; se crea la Junta Nacional de Vivienda para la organización de las habilitaciones urbanas, remodelación, lotización, trazado de calles y equipamiento urbano. Desde 1963, ya no se llamarían barriadas, sino Urbanizaciones Populares y pueblos jóvenes. Al amparo de Ley se formó la Corporación de Vivienda, pródiga en asistencialismo.

En 1964 se tiene el primer servicio de transporte público de pasajeros y se inicia la nivelación de calles.

En la década del 70 los gobiernos militares buscaban corporativizar el movimiento de pobladores que se observa un nivel organizativo contra el corporativismo de SINAMOS; en este marco la lucha por legitimar la posesión al acceso a los servicios básicos que demoraron entre 20 y 30 años. En la mitad de la década florecieron las asociaciones pro vivienda Santa Luzmila y cooperativas como el Parral, Urb. San Felipe, Los Viñedos etc. En estos años se construye la Av. Túpac Amaru, se tiene servicio de alumbrado público, dotación de agua y desagüe y servicio de teléfono público.



## PARTIDO POLITICO TODOS POR EL PERU

En la década los 80 la crisis económica se acentúa dando inicio a organizaciones de subsistencia (Vaso de Leche, Comedores populares, club de madres etc.). El movimiento barrial ligado a los pueblos jóvenes y asentamientos humanos se ve debilitado, ya que pierde su objetividad.

Se amplían los servicios básicos, en el Gobierno de Alan Gracia se debilita la organización barrial porque los proyectos y la ejecución son realizados por las empresas.

### 3.3. Diagnóstico por Dimensiones Estratégicas

#### A. Dimensión Social

- El distrito de Comas evidencia un crecimiento desordenado y explosivo de las últimas décadas, se caracteriza principalmente, por ser un distrito con una distribución no planificada de los elementos físicos.

#### Educación:

- El distrito de Comas cuenta con centros educativos de gestión pública y gestión privada, llegando a duplicar en cantidad los centros educativos privado a los centros educativos públicos.

**Centros Educativos del Distrito de Comas, 2009-2016**

Indicador	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Centros educativos	966	1006	1033	932	1029	1011	1012	998
Centros educativos de gestión pública	326	350	342	275	326	325	327	322
Centros educativos de gestión privada	640	656	691	657	703	686	685	676

Fuente: INEI – Sistema de Información Regional para la Toma de Decisiones

- En cuanto al número de docentes en el sistema educativo, en los últimos años la cantidad de docentes en el sector privado es mayor con respecto al número de docentes en el sector público.

**Docentes del Sistema Educativo en el Distrito de Comas, 2009-2016**

Indicador	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Docentes del sistema educativo	7125	7178	7037	6581	6989	7735	6852	7040
Docentes del sistema educativo del sector público	3862	3793	3745	3260	3472	3435	3364	3414
Docentes del sistema educativo del sector privado	3263	3385	3292	3321	3517	4300	3488	3626

Fuente: INEI – Sistema de Información Regional para la Toma de Decisiones

#### Salud

- De acuerdo con el Instituto Nacional de Salud (INS), en cuanto al estado nutricional de los niños menores de 5 años en el distrito de Comas, para el



## PARTIDO POLITICO TODOS POR EL PERU

2017: i) la desnutrición crónica fue de 6.25%, y ii) el riesgo de desnutrición crónica fue de 20.1%.

- De acuerdo con el Instituto Nacional de Salud (INS), la anemia en niños menores de 5 años del distrito fue de 38.6% (entre leve, moderada y severa).
- Respecto a los establecimientos de salud públicos, el Ministerio de Salud (MINSA), a través de la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Norte, administra los servicios de salud en el Distrito de Comas.

### Seguridad

- El distrito de Comas se encuentra dentro de los 10 primeros distritos de Lima Metropolitana que presenta denuncias por robo o hurto, convirtiéndose este en un problema prioritario a resolver.

#### Distritos con mayores denuncias por robo y hurto en Lima Metropolitana, 2016

	HURTO	ROBO
Ancón	187	166
Ate	2,864	1,800
Barranco	394	523
Breña	1558	655
Carabaylo	655	1,349
Chaclacayo	112	103
Chorrillos	1,585	2,352
Cieneguilla	100	202
Comas	2,239	3,273
El Agustino	1466	1,240

Fuente: Informe de Gestión 2016 – LIMA Cómo Vamos

- El distrito de Comas es el séptimo distrito con mayor cantidad de habitantes por sereno, 2,900 hab/sereno.

#### Distritos con mayor Hab/Sereno Municipal el Lima Metropolitana, 2016

DISTRITO	SERENOS	HAB/SERENO
San Luis	12	4,800
Callao	85	4,787
San Juan de Lurigancho	238	4,585
Villa El Salvador	110	4,209
Chorrillos	90	3,617
San Martín de Porres	216	3,242
Comas	181	2,900
La Victoria	62	2,771
El Agustino	70	2,734
Carabaylo	118	2,559

Fuente: Informe de Gestión 2016 – LIMA Cómo Vamos

- De acuerdo con el INEI, en el distrito de Comas no se han incrementado los puestos de vigilancia, manteniéndose en 10 puestos.



## PARTIDO POLITICO TODOS POR EL PERU

### Puestos de Vigilancia en el distrito de Comas, 2010-2017

Indicador	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Puestos de vigilancia	1	7	7	20	2	10	10	10

Fuente: INEI – Sistema de Información Regional para la Toma de Decisiones

- Por último, el distrito de Comas se encuentra dentro de los diez distritos con una mayor población asignada por policía, 1,256 hab/policía, para el año 2016.

### Distritos de Lima Metropolitana y Callao con más policías por distrito, 2016

DISTRITOS	POLICÍAS	HAB/POLICÍA
Santa Anita	63	3,626
Lurigancho-Chosica	66	3,318
Villa El Salvador	185	2,503
Pachacámac	54	2,401
San Martín de Porres	314	2,230
Ate	353	1,785
Ventanilla	270	1,381
Carabaylo	219	1,379
Villa María del Triunfo	343	1,308
Comas	418	1,256

Fuente: Informe de Gestión 2016 – LIMA Cómo Vamos

#### Principales problemas identificados:

- 1) Inseguridad percibida por los pobladores del distrito.
- 2) Deficiencia en atención a la salud con énfasis en la prevención.
- 3) Inadecuada atención de las urgencias médicas en el distrito.
- 4) Insuficiente infraestructura vial.
- 5) Falta espacios deportivos adecuados en el distrito.

#### **B. Dimensión Económica**

- La principal actividad económica en el distrito de Comas es la actividad comercial, son los servicios los que generan una mayor cantidad de La informalidad
- En el distrito de Comas, la informalidad en el sector comercio es una característica preponderante y preocupante, pues aproximadamente solo la mitad de las MYPES cuenta con licencia de funcionamiento definitiva.
- En el distrito de comas, se evidencia un incumplimiento en el pago del Impuesto Predial y de los arbitrios, la tasa de morosidad llega a aproximadamente el 80%.

#### Principales problemas identificados:

- 1) Madres tienen limitaciones de acceso al mercado laboral.
- 2) Trabas burocráticas limitan las iniciativas emprendedoras en el distrito y generan alta informalidad.





### C. Dimensión Ambiental

- El crecimiento del distrito evidencia poca planificación, con significativos niveles de pobreza, degradación de su ambiente, contaminación de sus aguas, su aire y la depredación de su suelo.
- Se evidencia un inadecuado mantenimiento de los parques del distrito, pues más allá de no ser mantenidos continuamente, se le suma la acumulación de basura.
- El distrito de Comas, fue en el año 2016, el cuarto distrito de Lima Metropolitana en generar mayor cantidad de residuos sólidos, 205,821.93 toneladas, lo cual se debe a la alta densidad poblacional.

#### Distritos con mayor generación de residuos sólidos municipales por distrito de Lima Metropolitana, 2016

DISTRITO	TONELADAS
<b>Total</b>	<b>3,237,050.49</b>
San Juan de Lurigancho	326,613.69
San Martín de Porres	268,009.72
Cercado de Lima	206,697.84
Comas	205,821.93
Ate	198,371.37

Fuente: Informe de Gestión 2016 – LIMA Cómo Vamos

#### Principales problemas identificados:

- 1) Alta incidencia de informalidad en cuanto a la propiedad de los terrenos en el distrito.
- 2) Inadecuado manejo y acumulación de desechos orgánicos e inorgánicos en vías públicas.
- 3) Parques del distrito descuidados.
- 4) Inadecuada gestión de riesgo en zonas críticas del distrito.
- 5) Falta de espacios de esparcimiento en el distrito.

### D. Dimensión Institucional

- Debido a una gestión deficiente, a la falta de programación de obras, la Municipalidad no ha sabido utilizar los recursos destinados por concepto de tributación interna, FONCOMUN, Canon, Sobre Canon y otros.
- De acuerdo con el informe de gestión del 2016, de Lima Cómo Vamos, el distrito de Comas asignó un presupuesto de S/ 198.97 por habitante, cuando el presupuesto asignado para otros distritos fluctúa entorno a los S/4,000.

#### Principales problemas identificados:

- 1) Obras se ejecutan de manera lenta y con tiempos excesivos o no se ejecutan por falta de financiamiento.
- 2) Alto índice de morosidad en el pago de tributos municipales

## 4. IDEARIO Y PRINCIPIOS DOCTRINARIOS DEL PARTIDO



### 4.1. Ideario

Los peruanos necesitamos mirar al porvenir alejados de los radicalismos ideológicos y tener una visión de futuro compartida. Esta visión, necesariamente nacional, debe complementarse con visiones regionales, sectoriales y personales que armonicen y coincidan con ella. Nuestro país necesita una democracia representativa liderada con firmeza y convicción, que garantice la vigencia plena de los derechos humanos, el estado de derecho, la alternancia en el poder, la estabilidad de las normas, elecciones limpias y transparentes e igualdad de oportunidades para todos.

Todos por el Perú es un espacio de encuentro y conciliación entre los peruanos de todos los credos, extracciones y niveles socioeconómicos. En lo filosófico, nos identificamos como humanistas de centro; en lo económico, suscribimos las reglas de la economía social de mercado, donde se encuentra el balance justo entre el rol del estado y el rol del mercado; en lo político, creemos en el ejercicio de la autoridad democrática que busca el afianzamiento de la autoridad legítimamente constituida frente a las tentaciones tanto del autoritarismo, como del caos y el desorden que originan los gobernantes débiles y manipulados por las exigencias de los miembros del partido de turno en la consecución del botín político.

Nuestra propuesta se llama el PLAN FE, porque Fortalece la Esperanza a través del Fortalecimiento del Estado, del Fortalecimiento de la Empresa y del Fortalecimiento de la Escuela. Sus cuatro grandes líneas orientadoras, que buscar ser guía para un buen gobierno y que motivan nuestra presencia en la vida política nacional, son las siguientes:

1. La Reforma del Estado.- Fortalecer el Estado es reformarlo y modernizarlo para que se garantice la vigencia plena de un sistema democrático con equilibrio de poderes, descentralista, transparente, eficiente y participativo, sustentado por instituciones cada vez más sólidas, que promueva la justicia social y la igualdad de oportunidades.

Nos parece indispensable consolidar el proceso de descentralización sobre la base de macroregiones, y de competencias y responsabilidades bien asignadas para los gobiernos regionales y municipales.

El Estado debe cumplir adecuadamente su rol normativo, regulador, subsidiario, supletorio, promotor y solidario, garantizando la adecuada disposición de los bienes públicos, como son la seguridad, la justicia, la educación y la salud básica; y un nivel adecuado de servicios públicos y de saneamiento, así como el orden interno para que los ciudadanos puedan desarrollar sus actividades segura y eficientemente.

2. La promoción del trabajo productivo digno. El Estado debe asumir decididamente un rol promotor y ejecutar una estrategia integral que permita crear empleo productivo a partir de la inversión privada, motor indispensable del desarrollo sostenible y una garantía de estabilidad social, y de la construcción de infraestructura.



## **PARTIDO POLITICO TODOS POR EL PERU**

El principal reto del país para los próximos años es incorporar en la economía productiva a los subempleados y desempleados de ahora y a los que demandarán trabajo en el futuro; por ello es indispensable un marco adecuado para el desarrollo de empresas productivas.

Se requiere como condición básica el equilibrio monetario, el equilibrio externo y recuperar el equilibrio fiscal. Se requiere también promover activamente la inversión con responsabilidad social y priorizar los sectores intensivos en creación de puestos de trabajo. Esto debe hacerse por la vía del rol promotor del Estado, con visión de mediano plazo usando el planeamiento estratégico en función de cadenas productivas que prioricen el valor agregado, la productividad y las exportaciones, a partir de metas concretas de mediano y largo plazo.

Creemos que es posible la armonía entre el capital y el trabajo, la que se debe lograr, cuando sea necesario, con la presencia del Estado en el Consejo Nacional del Trabajo, de acuerdo a las normas de la OIT y a través del fomento de la responsabilidad social de la empresa y de la disciplina laboral. Nos parece indispensable, en el marco de la Economía Social de Mercado, la existencia de un Estado promotor de las medianas, pequeñas y micro empresas, que apoye la capacitación, la eficiencia en las microfinanzas, la tecnología y el acceso a nuevos mercados. La labor promotora de empresas y de mercados debe ser separada de la tarea asistencial dirigida a los sectores de autoconsumo y de subsistencia, que el Estado debe también llevar adelante en su política social y de lucha contra la pobreza.

3. Una verdadera reforma educativa y cultural. - Proponemos la aplicación inmediata de una agresiva reforma integral de la educación para el desarrollo de las capacidades humanas y la productividad y el diseño de una política cultural promotora del desarrollo y de los valores nacionales y universales.

Todas las mediciones de la calidad de la educación en el Perú dan resultados muy negativos. Creemos que se debe emprender de inmediato la transformación de los contenidos educativos y aumentar los recursos públicos destinados a este sector. Es indispensable mejorar la calidad de vida de los maestros y lograr su reentrenamiento acelerado, que debe ser organizado como una emergencia nacional. Creemos en una descentralización educativa contextualizada en función a las características del lugar donde se imparta, en el uso de la tecnología en la educación, en mediciones independientes de la calidad educativa, así como en la acreditación independiente de los centros de enseñanza. La educación pública debe ser gratuita, fomentándose también la inversión privada en el sector. Se deben reforzar las escuelas más débiles, especialmente en áreas rurales de extrema pobreza, y promover la creación de facultades de excelencia en las universidades nacionales.

En cuanto a la política cultural, se deben impulsar las actitudes y los valores que fomenten el desarrollo nacional integral. Creemos que se deben promover las industrias culturales para que prosperen en un marco de



## **PARTIDO POLITICO TODOS POR EL PERU**

competencia y de libertad, pero sin excesos que puedan ser dañinos para la familia y la sociedad.

Se debe también poner en valor nuestro patrimonio cultural y estimular la cultura viva y el deporte como entretenimiento y orgullo del pueblo.

4. El alivio de la pobreza. - Es indispensable la atención de la pobreza y de la pobreza extrema en busca de una vida digna para todos los peruanos.

Un país tan pobre es un país socialmente inestable, donde es siempre más difícil la consolidación democrática y el desarrollo empresarial y económico. Consideramos la atención de la pobreza extrema como un mandato moral y no solo como un problema económico, por lo que su solución debe ser la primera prioridad para todos los peruanos.

Además de asignar recursos suficientes para enfrentar el problema, éstos deben ser empleados eficientemente. Por ello el diseño de las políticas sociales y su impacto en la erradicación de la pobreza extrema y en el abatimiento de la pobreza deben ser sustancialmente mejorados. Esto sólo será posible enfrentando tres aspectos centrales interrelacionados entre sí: la focalización de los programas sociales, su coordinación dentro de una estrategia integral y su adecuación a las demandas reales. Es decir, los beneficiarios deben ser quienes realmente necesiten la ayuda, evitando las filtraciones, la subcobertura y la superposición de los programas.

Somos un país milenario, de gente y cultura mestiza, que ha sabido mantener su rica diversidad en todos los aspectos de la vida nacional, lo cual nos hace singulares en el mundo. Somos también herederos de una geografía vasta y prodigiosa que debemos aprovechar para nuestros hijos, preocupándonos siempre de que éste sea sustentable. En este marco, planteamos que mediante la educación y las políticas culturales se forjen individuos libres y responsables, que, en su legítima búsqueda de bienestar personal, encuentren también medios y oportunidades para potenciar y enriquecer a la juventud, solidarizándose con los más pobres. Queremos un Estado eficiente y promotor, y reconocemos y valoramos plenamente el rol de las empresas productivas que crean bienestar y empleo y pagan impuestos, así como el rol de la sociedad civil organizada, como factor primordial de cambio en nuestro país.

Creemos que un Perú unido y reconciliado con su historia es posible, creemos en un Perú mestizo y diverso, en un Perú alegre y multicolor, de mil sabores, de mil sonidos. Pero también creemos en un Perú serio, eficiente, competitivo y ordenado que “juegue siempre a ganador”. Tenemos redobladas esperanzas en los jóvenes del Perú, llamados a construir, sin desmayo y con alegría, el gran proyecto nacional pendiente, el que hemos anhelado siempre los peruanos de buena voluntad; que el Perú puede ser un sueño y una esperanza para todos, sobre todo para nuestros niños y para nuestros jóvenes.

### **4.2. Principios doctrinarios**



## **PARTIDO POLITICO TODOS POR EL PERU**

- Todos por el Perú es un partido político nuevo y diferente, que busca la construcción de un sistema en el cual, la persona humana sea la razón, el principio y el fin de la organización social.
- Nuestro partido convoca y organiza a los ciudadanos independientes del Perú sin distinción de credo, raza o posición social.
- Todos por el Perú postula la vigencia del Estado de Derecho y una cultura de la legalidad fundada en la conciencia ciudadana de respeto y cumplimiento de la ley.
- Nuestro partido propone inspirar en el ciudadano la fe para construir su propio destino, persiguiendo el éxito y el bienestar con su esfuerzo y talento propios. Aspiramos a un país en el cual se valore el mérito individual.
- Nuestra doctrina promueve la eficacia y la transparencia en la gestión pública. Eficacia porque el país requiere la solución efectiva de los problemas nacionales y transparencia pues es indispensable recuperar la ética en el manejo de los asuntos públicos.
- Nos proponemos aplicar políticas económicas sanas, basadas en principios económicos racionales que han probado su eficacia en las sociedades desarrolladas, y propugnamos una economía de mercado, como el mejor sistema de asignación de recursos, y en la cual las empresas deben competir y desarrollarse con criterios de responsabilidad social.
- Postulamos una política fiscal, neutra y equitativa en materia tributaria y redistributiva en el gasto
- Todos por el Perú propugna un Estado eficaz, transparente y promotor, al servicio de los ciudadanos, que cumpla con sus funciones básicas y que luche activamente contra la pobreza y, al mismo tiempo, que fomente la inversión y la generación de empleo.
- Propugnamos la solidaridad y el apoyo a los más pobres, pero sostenemos que la mejor política social es la que tiene como uno de sus principales objetivos la generación de empleo.
- Creemos en la descentralización y el ejercicio de la democracia a nivel local, promoviendo la desconcentración de la actividad productiva y la conformación de macroregiones.
- Nuestras propuestas asignan un rol fundamental a la Educación, como componente esencial del desarrollo integral de la persona humana y como elemento de formación y realización de ciudadanos libres. La escuela será un eje privilegiado de atención.
- Nuestro partido promueve la Ciudadanía Activa, es decir, la acción ciudadana creativa e innovadora en el espacio público, que otorgue poder y responsabilidad a los ciudadanos para resolver problemas concretos e influir en las políticas públicas.
- Todos por el Perú impulsa una incorporación exitosa del Perú al mundo globalizado, abriéndonos al influjo de la modernidad, el conocimiento, la ciencia, la tecnología y la cultura.
- Postulamos la separación de la Iglesia y el Estado y, por ende, la diversidad de credos y religiones.



## **PARTIDO POLITICO TODOS POR EL PERU**

- Para nosotros el consumo de drogas y el narcotráfico es incompatible con la esperanza de la vida peruana, socava el Estado y sus instituciones y atenta contra la salud de nuestra juventud. Por lo tanto, impulsaremos la erradicación de los cultivos ilícitos, ejecutando políticas de desarrollo que integren los aspectos económicos y sociales.
- Creemos que el orden y el imperio de la ley son consustanciales al funcionamiento de la democracia, y que el ejercicio de la autoridad es un prerrequisito para un gobierno eficaz; en consecuencia, nos proponemos restablecer dichos principios.

### **5. VISION Y MISIÓN**

#### **5.1. Visión de Futuro**

“Ser un distrito de Lima Norte moderno, seguro, limpio, cultural, turístico, ecológico y altamente desarrollado económica y socialmente.”

#### **5.2. Misión Institucional**

Desempeñarnos eficientemente en la gestión municipal demostrando en todo momento idoneidad, transparencia y honradez en el manejo de los recursos municipales, desarrollando acciones y obras de impacto y trascendencia para el desarrollo del distrito de Comas.

### **6. ORIENTACION GENERAL DEL PLAN DE GOBIERNO**

Queremos un país moderno, solidario, justo, con oportunidades que puedan ser aprovechadas por todos. Para lograrlo Todos por el Perú propone cinco pilares y una actitud:

- i) Un Estado pertinente y efectivo articulador de intereses nacionales en todos los niveles de gobierno para lograr objetivos.
- ii) Todo el Perú cubierto con una proceso de descentralización planificado y coordinado.
- iii) Accesos para todo ciudadano a salud, educación, empleo y empresa.
- iv) Respeto para todos sin distinción y cero discriminación.
- v) Todos por el Perú como partido que propone una agenda pública y da soluciones.

Y la actitud es innovar. Construyamos una sociedad en la que todos osen innovar en todo lugar, para generar valor en todo el territorio. Innovar en todo momento, para dar oportunidad a todas las edades, en todos los sectores y en todas las disciplinas.

### **7. PRINCIPIOS, VALORES ESTRATEGIA DE DESARROLLO**

La gestión municipal para el distrito de Comas, durante el periodo 2019-2022, se regirá bajo los siguientes principios y valores:



### 7.1. Principios

- a. **Eficiencia.** Es el logro de las metas y objetivos con la menor cantidad de recursos. Realizar con destreza, oportunidad y atingencia las tareas de su competencia. Tener capacidad, idoneidad y disposición necesarias para el buen ejercicio del cargo que desempeña.
- b. **Excelencia.** Es el esforzarse en el ejercicio de las funciones y perfeccionarse cada día, mostrando en todo momento la calidad en el trabajo desempeñado, resaltando la eficacia y la eficiencia en la función desarrollada por el ejercicio a cargo. Orientar permanentemente su actuación con apego a la ley. Lograr la confianza y el respeto de la población que merece el resultado de un trabajo dedicado, responsable y honesto. Actuar de manera tal que el comportamiento sea congruente con la dignidad del cargo y función que se desempeña. Reconocer debilidades y capacidades en su actuación. Evitar actos de ostentación que vayan en demérito de la respetabilidad del cargo.
- c. **La dignidad de la persona.** Representa el trato adecuado entre las personas, y exige instaurar una gestión municipal inclusiva, en donde el respeto y la tolerancia a las diferentes expresiones sociales y culturales son un aspecto básico para la integración social.
- d. **Solidaridad.** Exige asumir como propio el interés de los demás, en base a un compromiso sólido por la unidad y la colaboración entre todos y todas; a fin de construir el porvenir colectivo en función a propósitos comunes e intereses compartidos, que la autoridad municipal debe saber priorizar en su gestión.
- e. **Participación.** Implica la presencia activa de cada vecino en la toma de decisiones a nivel municipal, con miras de contribuir al bien común. En base a ello, la autoridad municipal debe fomentar la concertación como mecanismo esencial de una verdadera democracia participativa.
- f. **Igualdad Social.** Es igualdad de una auténtica vocación de servicio en el desempeño de la gestión municipal, buscando moderar las desigualdades sociales y asegurando la igualdad de oportunidades a todo nivel.
- g. **Paz.** Es la máxima expresión del bienestar social que debe guiar y motivar a una gestión municipal auténtica, promoviendo un proceso colectivo de entendimiento, a fin de preservar la unidad y el orden, evitando todo tipo de conflictos.
- h. **Transparencia.** Es la conducta al derecho que tiene la población de estar informada sobre la actividad de la gestión municipal y expresarlo con la verdad tanto en los informes que rindan o proporcionen.
- i. **Participación vecinal.** Nuestra gestión municipal, estará orientada por la participación vecinal, escuchando propuestas de organizaciones sociales, juntas vecinales, comunidades, para involucrar en el desarrollo de la localidad a todos los ciudadanos.

### 7.2. Valores

- a. **Honestidad y Honradez.** Es actuar en cualquier momento con la máxima rectitud, los cuales representan el fundamento para asegurar una gestión



## PARTIDO POLITICO TODOS POR EL PERU

municipal honesta y transparente, subordinando la decisión de la autoridad competente en función al bienestar común y con independencia del propio interés.

- b. Libertad.** Que es garantía de la pluralidad y diversidad que es inherente a la vida social, indesligable del sentido de responsabilidad y respeto del orden público, siendo fundamento de una gestión municipal con eficacia y eficiencia en base al esfuerzo compartido.
- c. Justicia.** Que es garantía del cumplimiento de las obligaciones de la autoridad municipal con imparcialidad y evitando todo tipo de privilegios. Así mismo, es el fundamento de una gestión municipal que administra los recursos con austeridad y racionalidad.
- d. Responsabilidad:** Es la capacidad de cumplir los deberes y de reconocer y aceptar las consecuencias de un hecho realizado libremente; es decir, de asumir plenamente las consecuencias de sus actos, resultado de las decisiones que tomen.
- e. Templanza.** Significa desarrollar las funciones con respeto y sobriedad, usando las prerrogativas inherentes a nuestras funciones y los medios de que dispone únicamente para el cumplimiento de sus funciones y deberes.

### 8. LINEAS DE ACCIÓN

#### 8.1. Dimensión Social

**Fortalecer, implementar y poner a disposición de la población mejores condiciones de seguridad, salud, y educación para la población de Comas.**

Eje: Fortalecimiento de capacidades, seguridad, salud, y educación, condiciones básicas e integración social

Objetivo: Contribuir al desarrollo armónico del Distrito con servicios adecuados de seguridad, salud, y educación.

Estrategias:

- Desarrollar un nuevo Plan Integral de Seguridad Ciudadana en el distrito, el cual incluye diversos aspectos como una más eficiente coordinación interinstitucional con la policía, un Centro de monitoreo y video vigilancia dotado de equipos de última generación, la implementación de un mayor número de casetas en puntos estratégicos, el incremento de unidades móviles de patrullaje, la capacitación a los agentes de serenazgo, entre otros.
- Fortalecimiento de la red de establecimientos de salud de primer nivel de atención del distrito (puestos y centro de salud), de tal forma que las atenciones de salud de capa de complejidad más simple puedan ser atendidas en el distrito, sin que necesite el poblador de Comas trasladarse grandes distancias.
- Implementación de Unidades Vehiculares para la atención de urgencias, la cual complementará las acciones del SAMU en Comas. Se implementará





## PARTIDO POLITICO TODOS POR EL PERU

en 04 zonas: Collique, Año Nuevo, Belaunde, y la parte baja correspondiente al Retablo, Espinar, El Álamo, San Agustín, y Santa Luzmila.

- Gestionar Convenios distritales con las Universidades e Institutos que permita descuentos en las pensiones de los jóvenes estudiantes del distrito.

### **Desarrollo urbano, zonificación, urbanismo, acondicionamiento territorial y ordenamiento del transporte**

Eje: Acondicionamiento Territorial y Transporte

Objetivo: Contribuir al desarrollo armónico del Distrito entre las estructuras urbanas y su entorno ambiental, con un transporte ordenado y eficiente.

Estrategias:

- Se gestionará la Pavimentación de la av. Revolución de la 1° Zona hasta la 8° Zona de Collique.
- Se gestionará la implementación del Anillo Vial Periférico que uniría Comas con el distrito de San Juan de Lurigancho, con las seguridades del caso que una infraestructura vial debe tener. Esto permitirá ahorrar 2 horas de viaje entre los puntos de Collique a Canto Grande.
- Se desarrollará un Programa de mantenimiento de canchas y losas deportivas en el distrito, dando alternativas de esparcimiento y deporte a la población.

## **8.2. Dimensión Económica**

**Fortalecer y promocionar el desarrollo económico de la localidad, así como poner a disposición de la población sistemas de información relevante y útil para las empresas de la localidad.**

Eje: Desarrollo Económico

Objetivo: Promover el desarrollo económico, priorizando las Micro y pequeñas empresas y el acceso al mercado laboral.

Estrategias:

- Implementación de una Guardería Municipal con estimulación temprana. La cual cumplirá 2 objetivos: primero disminuir barreras al acceso al trabajo de las mujeres madres; y segundo, permitirá una atención y estimulación adecuadas a los niños desde temprana edad. A fin de coadyuvar a su desarrollo integral.
- Reestructurar los procedimientos administrativos de la Municipalidad garantizando que las autorizaciones para abrir negocios en el distrito no excedan los 03 días.

## **8.3. Dimensión Ambiental**

**Fortalecer, implementar y poner a disposición de la población mejores condiciones en el medio ambiente y manejo de residuos sólidos para la población de Comas**



## **PARTIDO POLITICO TODOS POR EL PERU**

Eje: Protección del Medio Ambiente y Manejo de Residuos Sólidos

Objetivo: Garantizar las medidas de protección al medio ambiente en el distrito Comas a través de la protección de áreas verdes y adecuado manejo gestión en el manejo de los residuos sólidos.

Estrategias:

- Facilitación de los procesos de saneamiento físico legal de las propiedades.
- Se facilitará los procesos de saneamiento físico legal de las propiedades, a fin de reducir los altos niveles de informalidad del distrito.
- Mejoramiento del sistema de manejo de residuos sólidos en el distrito. Considerando la mejora de los procesos de recolección, procesamiento y disposición final de los residuos sólidos. Incluye la implementación de contenedores ecológicos.
- Se implementará un programa de mantenimiento de parques, para que los mismos sirvan de espacios de esparcimiento y actividades saludables. Por ejemplo, incluyendo ferias gastronómicas y espectáculos artísticos.
- Se implementará un programa de construcción de muros de contención y escaleras en zonas priorizadas, a fin de fortalecer la gestión de riesgos del distrito.
- Se construirá un Boulevard en el centro de la Av. Trapiche, que sirva de espacio de esparcimiento y recreación para los vecinos del distrito, además de revalorizar el valor de las propiedades.

### **8.4. Dimensión Institucional**

**Planificar, implementar y fortalecer las capacidades organizativas e institucionales para la construcción de un sistema de gestión integral.**

Eje: Fortalecimiento de la institucionalidad para la gobernabilidad

Objetivo: Fortalecer las capacidades organizativas e institucionales para la construcción de un sistema de gestión integral, en una cultura de concertación y participación de la comunidad.

Estrategias:

- Fortalecer las áreas de Inversiones, y Contrataciones del Municipio. Áreas claves para agilizar los procesos administrativos y alcanzar los resultados que como compromiso se asume en el presente documento de Plan de Gobierno.
- Fortalecimiento del área de rentas de la municipalidad, a fin de obtener los recursos necesarios que permita solucionar los problemas del distrito. En el marco del fortalecimiento, se incorporará tecnologías de la información, además de programas de sensibilización y comunicación al público en relación a las bondades de tributar para su distrito.

## **9. FUENTES DE FINANCIAMIENTO**

- Recursos Ordinarios



## **PARTIDO POLITICO TODOS POR EL PERU**

- Recursos Directamente Recaudados
- Donaciones y Transferencias (Transferencias de Entidades del GN y GL, Trabaja Perú, entre otros)
- Recursos Determinados (Fondo de Compensación Municipal – FONCOMUN, impuestos municipales, y canon, sobrecanon, regalías, renta de aduanas, y participaciones).

### **10. PROPUESTA DE SEGUIMIENTO DEL PLAN**

Es importante precisar que el Plan de Gobierno Municipal 2019-2022 de Comas se constituirá en un instrumento de gestión, de permanente consulta y de rendición de cuentas. Para el efecto se propone constituir dentro de la organización municipal un área encargada de vigilar el cumplimiento del Plan de Gobierno propuesto. Dicha área será la encargada de hacer el seguimiento respectivo de las acciones conducentes a cumplir lo ofrecido, lo cual se traducirá en reuniones trimestrales con la finalidad de evaluar los avances y solucionar los cuellos de botella que se presenten a fin concretar las metas planteadas.

Asimismo, se incorporará en la Web del municipio un sistema simple de seguimiento del cumplimiento de las propuestas, a fin de que el accionar del municipio sea transparente y el ciudadano pueda consultar cuando lo desee cómo va el cumplimiento de las promesas electorales.

Finalmente, la población podrá tener espacios de participación regulares a fin de acompañar a la gestión municipal con sus sugerencias y apreciaciones a fin de lograr el bienestar del distrito.